

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11501 VITORIA.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 70/2008 referente al concursado Igor Larrauri Roman se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 9 de junio de 2009 a las 10,00 horas en la sala de vistas número 13.

Segundo.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Igor Larrauri Roman.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derechos de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Vitoria-Gasteiz, 12 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090021214-1